



PÓLIZA	07	GU031551
CERTIFICADO	07	GU054917

SUCURSAL:07. NEIVA

USUARIO: FALLAL

TIP CERTIFICADO: Modificación

FECHA

DD MM AAAA
29 10 2019

TOMADOR/GARANTIZADO:		CONSTRUCTORA M Y S S.A.S.		FECHA:		29 10 2019	
DIRECCIÓN:		CR 12 13 24		C.C. O NIT:		900361854 6	
E-MAIL:		CONSTRUCTORAMYSSAS@GMAIL.COM		CIUDAD:		NEIVA	
ASEGURADO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		TELÉFONO:		8641141	
DIRECCIÓN:		AV DORADO 66 63		C.C. O NIT:		899999061 9	
BENEFICIARIO:		BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION		CIUDAD:		BOGOTA D.C TEL. 3241000	
DIRECCIÓN:		AV DORADO 66 63		C.C. O NIT:		899999061 9	
VIGENCIA				CIUDAD: BOGOTA D.C TEL. 3241000			
DD MM AAAA		DD MM AAAA		VALOR ASEGURADO EN		PESOS	
DESDE 12 09 2019		HASTA 08 10 2024		ANTERIOR		ESTA MODIFICACIÓN	
				3,161,287,108.00		0.00	
INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA	
%	NOMBRE	COMPAÑIA		%		TRM	3,387.72 MONEDA VALORES
100.00	ROJAS ARBELAEZ SANDRA					PRIMA	PESOS 0.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS 0.00
						IVA	PESOS 0.00
						TOTAL	0.00
AMPAROS		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE
		Desde	Hasta				% Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		12-09-2019	09-11-2020	903,224,888.00	903,224,888.00	0.00	0.00 0.00
ANTICIPO		12-09-2019	11-03-2020	903,224,888.00	903,224,888.00	0.00	0.00 0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, INDEMNIZACIO		12-09-2019	09-11-2022	451,612,444.00	451,612,444.00	0.00	0.00 0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		09-10-2019	08-10-2024	903,224,888.00	903,224,888.00	0.00	0.00 0.00
OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA. LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.							

OBJETO DE LA POLIZA:AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 699128 DE 2018 CELEBRADO POR LAS PARTES, RELACIONADO CON EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN EN LOS COLEGIOS DISTRITALES, UBICADOS EN LAS LOCALIDADES DE BOSA Y SUBA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED.

GRUPO No. 1 - CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE PRIMERA INFANCIA PORVENIR VII SECTOR CPF 760 DE LA LOCALIDAD DE BOSA.

NOTA: "ESTABILIDAD": EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. "CONFIANZA".

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARATULAS ENVIADAS VIA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA INFORMADA QUE CONOCI MI VALOR ANTICIPADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA PRESENTE POLIZA, ASÍ COMO LOS EFECTOS DE LA RENUNCIA A LA PRIMIA, LA PRIMIA DE ESTÁ POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMIA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA, DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES. LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE LA AGENCIA DE SEGUROS, EL TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADOS A LA COMISION DE SEGUROS Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C. LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMIA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 1993 DE 1993. AUTORIZACION PARA QUE LAS PERSONAS DE MANERA INFORMADA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: Y/O TOMADOR Y/O, MI ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCADA DE LA CUAL SE CONCLUYE QUE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SERVIDORES, ASÍ COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.CO Y EN EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO. 18762016186554 9/8/2019 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 054378 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

TOMADOR

(415)7709998911901(8020)

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Tue, 29 Oct 2019 09:25:31